

DECRETO N° 2367 /

TEMUCO 18 JUL 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2021.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 954 de fecha 13 de octubre de 2016, que adjudica la Propuesta Pública N° 290-2016 "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO", al Proveedor KDM S.A., Rut. 96.754.450 – 7.

3.- El Decreto Alcaldicio N°3936 de fecha 18 de octubre del 2019, que aprueba prórroga del contrato denominado "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 825 del 12 de marzo de 2018 que designa los Inspectores Técnicos del contrato denominado "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO", a don Jaime Huaiquinao Parra en calidad de Titular, a don Alejandro Sandoval Saavedra, como Inspector Técnico subrogante, y a don Pablo Brevis Salvo como segundo Inspector Técnico Subrogante del contrato antes mencionado.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1921 de fecha 17 de agosto de 2021 que nombra como Inspector Técnico subrogante para el contrato "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO", a don Cristian Rojas Cariñe, Profesional, Contrata, grado 12.

6.- La necesidad de nombrar un nuevo Inspector Técnico Subrogante para el contrato denominado "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

7.-El Decreto Alcaldicio N° 1479 de fecha 01 de Julio de 2021 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como nuevo Inspector Técnico Titular del "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO". a don Sergio Sandoval García, grado 13, Administrativo, Planta. Como Inspector Técnico subrogante en ausencia del Titular a don Alberto Molina Alarcón, grado 13, Planta, Administrativo y como segundo Inspector Técnico Subrogante a don Pablo Brevis Salvo, grado 14, Planta, Administrativo. Sin perjuicio de sus funciones. –

2.- Dejase establecido que los funcionarios señalados precedentemente se considerarán designados en las ampliaciones del "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


GFB/SSG/chl

DISTRIBUCION

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes.

(Decreto Insp. Técnico KDM S.A. 2022)


JOSE MONTALVA FEUERHAKE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

